

---

## OC00400

### ADJUNTO AL COORDINADOR DE PROYECTO

Nivel 12

---

#### Responsabilidad Jerárquica

Coordinador de proyecto

#### Responsabilidad Funcional

Coordinador de proyecto

#### Área Profesional

Operaciones

---

#### Objetivo Principal

El Coordinador de proyecto (CP) delega *ad hoc* algunas responsabilidades en el Adjunto al Coordinador de proyecto de acuerdo a criterios objetivos y teniendo en cuenta la sostenibilidad en el tratamiento de los diferentes expedientes. En términos generales, el Adjunto al Coordinador de proyecto ayudará al CP a la hora de planificar los objetivos y prioridades del proyecto, identificando las necesidades sanitarias de la población, analizando el contexto, los riesgos y limitaciones, y calculando los recursos humanos y financieros que se necesiten. Contribuirá a las tareas de supervisión, control y seguimiento junto con el CP de todos los aspectos de los proyectos con el fin de asegurar que funcionen de forma eficiente y sin complicaciones.

---

#### Responsabilidades

- Contribuir al análisis del contexto político, humanitario, económico y social del área del proyecto con el fin de asegurar que se respetan los estatutos, las políticas y la imagen de **MSF** en lo que respecta a los empleados, autoridades y socios nacionales.
- Contribuir a la planificación, supervisión, control y seguimiento, junto con el CP, de todos los aspectos de los proyectos, de acuerdo con el plan de proyecto, la política operativa de MSF y las principales líneas estratégicas.
- Participar en la gestión de la seguridad del proyecto, actualizando las directrices en materia de seguridad.
- A petición del CP, representar a MSF dentro de los límites del proyecto (autoridades locales, medios de comunicación, entidades gubernamentales y no gubernamentales, etc.) y negociar acuerdos de colaboración. La representación legal no es delegable a menos que cuente con respaldo legal (poderes, etc.)
- Apoyar al CP a la hora de planificar y organizar los recursos humanos del proyecto, participar en la gestión diaria de dichos recursos, en la formación del nuevo personal, realizar la evaluación del personal bajo su supervisión directa y definir las necesidades de formación de acuerdo a dicha evaluación.
  - Participar en misiones de exploración de acuerdo con las indicaciones del CP, con el fin de conocer mejor el contexto, las prioridades, las limitaciones y las necesidades de la población.

## Formación

- Preferiblemente título o estudios a nivel universitario en el ámbito médico o paramédico.
    - Para OCBA: es deseable contar con titulación en Gestión de Proyectos o Gestión de RRHH.
- 

## Experiencia

- Experiencia previa indispensable de al menos dos años en el campo de la ayuda humanitaria con MSF u otras ONGs.
  - Es indispensable contar con experiencia de trabajo en países en vías de desarrollo.
- 
- 

Generated at 2024-09-20 21:22:28 +0000

---

© 2024 MSF International